



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

**EXPEDIENTE Nº 0063823/2013**

**VISTO**

El pedido formulado por el Dr. Luis Daniel Hoczman, director del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, para la incorporación del Profesor Carlos Walter Porto-Gonçalves al Comité Académico de la carrera, en virtud del fallecimiento del Dr. Leopoldo Bartolomé; y

**CONSIDERANDO**

Que el Reglamento Interno del CEA, en su artículo 24, establece que todas las carreras de posgrado que se dictan en este Centro deberán contar con un Director, un Director Alterno y un Comité Académico;

Que en el artículo 25º, inciso c), se detalla el procedimiento para la propuesta de nuevos miembros de los comités académicos de las carreras de posgrado, precisando que "la renovación y/o reemplazo de algunos de los miembros del Comité Académico será propuesta por el Director de la carrera a la Dirección del CEA para su designación, previa consulta al Consejo Asesor";

Que el Consejo Asesor, en su sesión del día 8 de mayo pasado del corriente año, sugirió dar curso al pedido formulado por el director de la carrera,

Por ello

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Designar al Profesor Carlos Walter Porto-Gonçalves como integrante del Comité Académico del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios a partir de la fecha y por el plazo reglamentario.

**Artículo 2º:** Comuníquese, asiéntese en el Registro de Resoluciones y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DE  
DOS MIL CATORCE.**

**RESOLUCIÓN Nº: 109/2014**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba